PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº .....5.836.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 78/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS PARA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES" - CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" - ID N° 292.942.-

Asunción, 07 de Julio de 2.015.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 52/15, sobre la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 78/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS PARA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES" – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - ID N° 292.942,** y el Dictamen N° 190/15 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 5.700 del 05 de mayo de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 78/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS PARA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES" – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - ID N° 292.942,** y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 52/15 de fecha 26 de junio de 2.015, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 52/15 recomendó cuanto sigue; *"...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas* ***recomienda*** *en el marco del llamado a* ***Licitación Pública Nacional - PAC Nº 78/2015 - "Servicio de Impresión de Hojas para los Certificados de Antecedentes penales" – Ad Referéndum – Contrato Abierto****, adjudicar a la empresa* ***ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.****, por un* ***monto mínimo de Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) y un monto máximo de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones)*** *IVA incluido, por ser la única oferta y cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios...".*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 190/15 de fecha 29 de junio de 2.015 refrendó la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a través del ICEO Nº 52/2015, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ALEJANDRINO COLMAN CARRES
Secretario

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº .....5.836.....

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 52/15 de fecha 26 de junio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 78/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS PARA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES" – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM** – a la empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** por un monto mínimo de G. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) y un monto máximo de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) IVA incluido, por ser la única oferta y cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios que se detallan a continuación:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servic	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total Unitario por Hoja (IVA Incluido)
1	82121507-020	HOJAS PARA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES JUDICIALES	1	Unidad	Unidad	1.540
2	20161504-003	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS PARA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES JUDICIALES	1	Unidad	Unidad	814
Total de Precios Unitarios Adjudicados						2.354

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el oferente adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FERNANDEZ PUCHETA de CORREA
Ministro

Ante mi:

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

ALEJANDRINO SUEYAS CÁCERES
Secretario